



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 1

Aclaración N° 12
Licitación N° 15/2019 CARROS CISTERNA PARA BOMBEROS

1. Se modifica Aclaración N°11, en relación a la presentación de las ofertas:

Donde dice:

Se completan las Bases Administrativas, en su Clausula Octava: Contenido de los Sobres, en cuanto a la presentación de las ofertas.

Para efectos de la presentación de más de una oferta el oferente PODRÁ presentar toda la documentación de carácter administrativo requerida en las bases de licitación en un (1) archivador y la oferta técnica en otro u otros archivadores, lo anterior con la finalidad de no repetir la misma documentación administrativa en el sobre N° 2 denominado oferta técnica.

Debe decir:

Se completan las Bases Administrativas, en su Clausula Octava: Contenido de los Sobres, en cuanto a la presentación de las ofertas.

Para efectos de la presentación de más de una oferta el oferente PODRÁ presentar toda la documentación de carácter administrativo requerida en las bases de licitación en un (1) archivador y la oferta técnica en otro u otros archivadores, lo anterior con la finalidad de no repetir la misma documentación administrativa en el **sobre N° 1 denominado oferta técnica.**

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación.